ACTA N°82

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA RITA, YORO, EL DIA VIERNES 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL; LA SEÑORA MARIA JESUS JIMENEZ BERRIOS VICEALCALDE MUNICIPAL, SOMETIO A DISCUSIÓN DE LOS PRESENTES LA SIGUIENTE AGENDA:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. VISITAS
6. INFORMES
7. PUNTOS VARIOS

   7.1 Otros

8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
9. CIERRE DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la presencia de La Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera, Claudia Lorena Flores Lopez, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Yenifer Antonia Maradiaga Rosales, Wendy Lizeth Banegas Yanez, Daniel Alexis Funes Ochoa, Zugeidy Marilin Garcia Chavez, El Auditor Municipal Marcos Eduardo Lopez Bonilla, El Apoderado Legal Denys Ramirez, La Presidenta de la Comisión de Transparencia Reina Corea Castillo, ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.-

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:49 a.m. se declaró iniciada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, YORO ALCALDE MUNICIPAL 2022 - 2026 SANTA RITA, YORO

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA YORO AÑO 2022 - 2026 SECRETARIA SANTA RITA, YORO

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Luego que la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda fue sometida a discusión y después aprobada de forma unánime por la Corporación Municipal. -

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Luego que la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior fue sometida a discusión y seguidamente Aprobada de forma unánime por la Corporación Municipal.-

5. VISITAS

- Se recibió la visita de Steven Lazo de Salud Ambiental; expresa que en este mes de Marzo toca la vacunación Canina, el día Lunes 17 de Marzo del presente año será el lanzamiento en el Campo de Futbol de Barrio Pueblo Nuevo a partir de las 8 de la mañana hasta la mediodía y solicita apoyo para dicha campaña que se va hacer, para ver de qué manera apoyan y que se realice publicidad, apoyo logístico o alimentación, ya que salud está priorizando esta campaña porque el año pasado en el Negrito, Yoro se dio un brote de rabia bobino, la rabia es mortal tanto en el animal como en el ser Humano y puede llegar a la muerte, por eso se hace la prevención y el lanzamiento es a nivel Nacional.-
- Se recibió la visita de José Trinidad Rivera del Barrio Echeverry; presenta una certificación firmada del año 2009 y expresa que viene porque invito a personas del Departamento de Catastro Municipal y fueron, pero no pudieron medir porque ahí es calle.- Luego de darle lectura a dicha certificación.- La Regidora Wendy Lizeth Banegas manifiesta, que lo primero que se tiene que hacer es solicitar un informe de catastro para que se pueda tomar una decisión, secundando El Pleno de la Corporación Municipal lo manifestado por la Regidora Wendy Lizeth Banegas.-

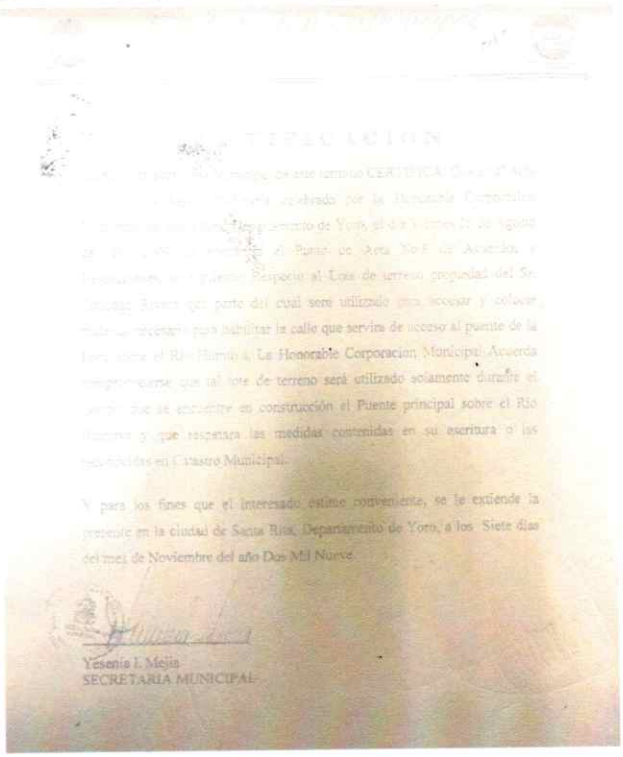

Yesenia I. Mejía
SECRETARIA MUNICIPAL

6. INFORMES

Se presento a la Sesión de Corporación El Ingeniero Municipal Jorge Membreño y también es Supervisor del Proyecto de la Construcción de Boulevard la Amistad y Villa Alterna incluyendo sistema de alcantarillado y obras complementarias y presenta dos informes de supervisión de proyecto: uno de la fecha; del 13 de enero al 12 febrero del año 2025, adjunta fotografías y cuaderno de bitácora en obras No.43,427 y otro informe de la fecha del 13 de febrero al 05 de marzo del año 2025, adjunta fotografías y bitácora.- El Ingeniero Municipal Jorge Membreño recomienda a los Regidores visitar el proyecto para ver el avance de la obra y expresa que El Alcalde Mario Alexi Caballero ha ido varias veces a visitar el proyecto y también el Regidor Virgilio Peña ha ido a visitar el proyecto.-

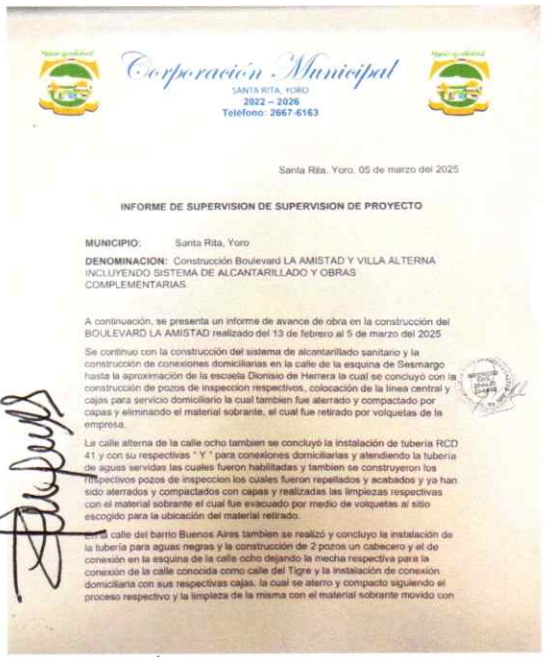

Corporación Municipal
SANTA RITA, YORO
2022 – 2026
Teléfono: 2667-6163

Santa Rita, Yoro, 05 de marzo del 2025

INFORME DE SUPERVISION DE SUPERVISION DE PROYECTO

MUNICIPIO: Santa Rita, Yoro

DENOMINACION: Construcción Boulevard LA AMISTAD Y VILLA ALTERNA INCLUYENDO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

A continuación, se presenta un informe de avance de obra en la construcción del BOULEVARD LA AMISTAD realizado del 13 de febrero al 5 de marzo del 2025

Se continuo con la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de conexiones domiciliarias en la calle de la esquina de Sesmargo hasta la aproximación de la escuela Dionisio de Herrera la cual se concluyó con la construcción de pozos de inspeccion respectivos, colocación de la linea central y cajas para servicio domiciliario la cual tambien fue aterrado y compactado por capas y eliminando el material sobrante, el cual fue retirado por volquetas de la empresa.

La calle alterna de la calle ocho tambien se concluyó la instalación de tuberia RCD 41 y con su respectivas " Y " para conexiones domiciliarias y atendiendo la tuberia de aguas servidas las cuales fueron habilitadas y tambien se construyeron los respectivos pozos de inspeccion los cuales fueron repellados y acabados y ya han sido aterrados y compactados con capas y realizadas las limpiezas respectivas con el material sobrante el cual fue evacuado por medio de volquetas al sitio escogido para la ubicación del material retirado.

En la calle del barrio Buenos Aires tambien se realizó y concluyo la instalación de la tuberia para aguas negras y la construcción de 2 pozos un cabecero y el de conexión en la esquina de la calle ocho dejando la mecha respectiva para la conexión de la calle conocida como calle del Tigre y la instalación de conexión domiciliaria con sus respectivas cajas, la cual se aterro y compacto siguiendo el proceso respectivo y la limpieza de la misma con el material sobrante movido con

Corporación Municipal
SANTA RITA, YORO
2022 – 2026
Teléfono: 2667-6163

la volqueta asignada, todas las cajas se le construyo su respectiva tapadera realizando su respectivo curado para su colocacion, tambien se repellaron los pozos construidos con su tapadera de concreto y corona respectiva, esperando las que la alcaldia mandara a construir con su respectiva denominación y año de construccion. Se ha contado con la colaboración de Aguas de Santa Rita para la ubicación de tuberias de agua potable y que no sean dañadas las mismas cuando se realiza la excavación y no dañarlas.

Tambien se continuo con la culminación del trazado y marcado restante para continuar con la excavación para colocación de tubería de aguas negras desde la pollera a encontrarse con la ya culminada.

Recalcando que se ha planificado para los próximos días el trabajo de subrasante, subbase y base para colocación del concreto hidráulico en la calle alterna para tener un avance más en la construcción de este proyecto.

Tambien se presenta un historial fotográfico desde el 14 de febrero a la fecha actual de presentación de este informe de avance de obra.

Tambien se ha tenido la colaboración de las dependencias de la Unidad de medio Ambiente (UMA) y de la Unidad de Justicia Municipal, en los momentos que se ha requerido de su colaboración.

La empresa Constructora Romero, tambien ha empleado una retro excavadora mas para continuar con mayor avance en la colocación del sistema de alcantarillado sanitario.

Actualmente se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

2 retro excavadoras
2 bailarinas
2 volquetas
3 compactadoras manuales
Herramientas menores

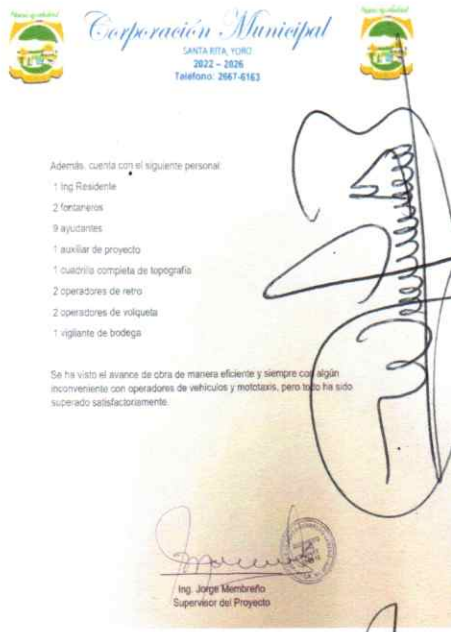

Corporación Municipal
SANTA RITA, YORO
2022 – 2026
Teléfono: 2667-6163

Además, cuenta con el siguiente personal

1 Ing Residente
2 fontaneros
9 ayudantes
1 auxiliar de proyecto
1 cuadrilla completa de topografia
2 operadores de retro
2 operadores de volqueta
1 vigilante de bodega

Se ha visto el avance de obra de manera eficiente y siempre con algún inconveniente con operadores de vehículos y mototaxis, pero todo ha sido superado satisfactoriamente.

Ing. Jorge Membreño
Supervisor del Proyecto

Corporación Municipal
SANTA RITA, YORO
2022 – 2026
Teléfono: 2667-6163

Santa Rita, Yoro, 11 de febrero del 2025

INFORME DE SUPERVISION DE SUPERVISION DE PROYECTO

MUNICIPIO: Santa Rita, Yoro

DENOMINACION: Construcción Boulevard LA AMISTAD Y VILLA ALTERNA INCLUYENDO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Examinado se comprueba que la documentación es completa, reuniendo los requisitos exigidos por la ley de contratación y cumpliendo con las disposiciones generales de carácter legal que resultan de aplicación.

La orden de inicio de ejecución es a partir del 13 enero 2025

Este día se realizo un recorrido del proyecto para verificar todas las actividades a ejecutar, y reconocer cual es la que se ejecutara y hacer analices para estimar las cantidades a ejecutar.

Se realizaron los trabajos de topografía y los levantamientos respectivos de varios puntos necesarios de su ubicación, asimismo se realizo el levantamiento de la calle alterna. Asimismo, se efectuó el recorrido para ubicación de nuevo punto de conexión para conocer la factibilidad del mismo.

Asimismo, se realizó el marcado de derecho de vía.

Con la respectiva maquinaria se efectuó la demolición y acarreo de material de desperdicio, tambien se realizo la tala de arboles que estaban ubicados dentro de la vía a ejecutar.

Tambien se realizo el marcaje de la linea central para alcantarillado y el marcaje de ubicación de los pozos y el marcaje de las cajas de registro.

En la bodega ubicada en barrio Buenos Aires se ha verificado el suministro de tuberia de PVC de 12" RD 41 para la calle del Boulevard almacenados en la respectiva bodega.

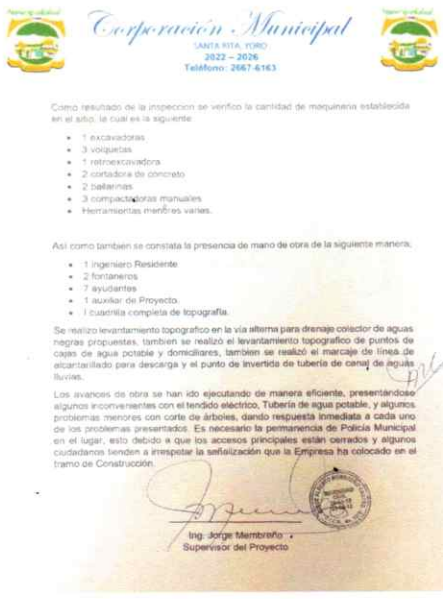

Corporación Municipal
SANTA RITA, YORO
2022 – 2026
Teléfono: 2667-6163

Como resultado de la inspeccion se verifico la cantidad de maquinaria establecida en el sitio, la cual es la siguiente

- 1 excavadoras
- 3 volquetas
- 1 retroexcavadora
- 2 cortadora de concreto
- 2 bailarinas
- 3 compactadoras manuales
- Herramientas menores varias.

Asi como tambien se constata la presencia de mano de obra de la siguiente manera.

- 1 Ingeniero Residente
- 2 fontaneros
- 7 ayudantes
- 1 auxiliar de Proyecto.
- 1 cuadrilla completa de topografia.

Se realizo levantamiento topografico en la vía alterna para drenaje colector de aguas negras propuestas, tambien se realizó el levantamiento topografico de puntos de cajas de agua potable y domiciliares, tambien se realizó el marcaje de linea de alcantarillado para descarga y el punto de invertida de tubería de canal de aguas lluvias.

Los avances de obra se han ido ejecutando de manera eficiente, presentándose algunos inconvenientes con el tendido eléctrico, Tubería de agua potable, y algunos problemas menores con corte de árboles, dando respuesta inmediata a cada uno de los problemas presentados. Es necesario la permanencia de Policía Municipal en el lugar, esto debido a que los accesos principales están cerrados y algunos ciudadanos tienden a irrespetar la señalización que la Empresa ha colocado en el tramo de Construcción.

Ing. Jorge Membreño
Supervisor del Proyecto

7. PUNTOS VARIOS

7.1 Otros

- La Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios presenta a la sesión de Corporación Municipal; ampliación presupuestaria de mas transferencia año 2025. Luego de ser discutida y analizada, la Vicealcalde la somete a votación, siendo aprobada por Unanimidad por la Corporación Municipal detallada de la siguiente manera:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE MAS TRANSFERENCIA AÑO 2025

PRESUPUESTADO 2025	L.	25,452,374.30
TRANSFERENCIA APROBADA 2025	L.	27,478,969.29
TOTAL AMPLIACION	L.	2,026,594.99

INGRESOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE
18. 1. 1. 01. 01. 0	Transferencia Corriente de la Administracion Central para gobiernos Locales	L. 0.00	0%
22. 1. 1. 01. 01. 01	Transferencia de capital de la administracion central para gobiernos Locales	L. 2,026,594.99	100%
	TOTAL DE INGRESOS	L. 2,026,594.99	100%

EGRESOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO	Fortalecimiento Social y Comunitario 35%
11 03 000 001 000 55110 11-001-01 20	Subsidios de Educacion	L. 500,000.00	L. 709,308.25
11 05 002 000 002 36930 11-001-01 20	Construccion de Pisos y Techos para vivienda	L. 209,308.25	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ATENCION A LA MUJER 5%**
12 02 000 002 000 54200 11-001-01 20	Taller de Cocina	L. 101,329.75	L. 101,329.75
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVIENCIA SOCIAL 20%**
13 01 003 000 003 47210 11- 001-01 20	Reparacion de lamparas y Electrificaciones Varias de Alumbrado publico	L. 405,319.00	L. 405,319.00
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y 10%**
14 02 001 000 001 23400 11-001-01 20	Mantenimiento de carreteras a pequeños y medianos productores varias aldeas	L. 202,659.50	L. 202,659.50
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**INFRAESTRUCTURA 30%**
15 00 001 000 001 47210 11-001-01 20	Construccion de de pavimento siclopio en subida de barrio bella Vista	L. 500,000.00	L. 607,978.50
15 00 004 000 004 47210 11-001-01- 20	Reparacion de Calles Varias en el Municipio	L. 107,978.50	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**GASTOS DE ADMINISTRACION PROPIA Funcionamiento 0%**
		L. 0.00	L. 0.00
	TOTAL EGRESOS	L. 2,026,594.99	L. 2,026,594.99

- **Se le dio lectura a la correspondencia de Oscar Rene Lujan Maldonado el cual dice lo siguiente:**

SE PONE EN CONOCIMIENTO SOBRE UN CONFLICTO DE ABUSO E INJUSTICIA COMETIDO POR EMPLEADOS MUNICIPALES, EN LA DESTRUCCION DE UNA PEQUEÑA VIVIENDA QUE CON MUCHO ESFUERZO MI FAMILIA ME CONSTRUYO Y QUE ME HA SERVIDO COMO TECHO POR MAS DE 35 AÑOS, LA CUAL SE UBICA EN LA COLONIA LAS GLORIAS.- SOLICITO QUE SE ME ADJUDIQUE DICHO LOTE EN VIRTUD DE TENER LA POSESION EFECTIVA POR MAS DE 35 AÑOS Y CARECER DE UN LOTE PROPIO POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS.

SEÑORES
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA RITA, YORO
Su Oficina.

Yo, **OSCAR RENE LUJAN MALDONADO,** mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número: 1808-1964-00223, y con domicilio en el municipio de Santa Rita, departamento de Yoro, con mucho respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal para exponerles lo siguiente:

PRIMERO: Como pueden observar en mi número del Documento Nacional de Identificación soy originario y residente del municipio de Santa Rita, Yoro, desde mi nacimiento; y desde antes que las personas que hoy fueron beneficiadas con la adjudicación de un terreno en la Colonia más conocida como Las Glorias, e igualmente invadieran el terreno que pertenecía a la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y que mi familia Lujan le donara bajo engaño a dicha secretaria para unos proyectos de bebederos de ganado que beneficiarían a la población, lo cual no se desarrolló; y cuando la Secretaria dejo abandonada dicha propiedad, mi madre junto con mi cuñada Lucy Caballero me ayudaron a terminar de construir la edificación que ellos habían dejado inconclusa, para que me sirviera de vivienda por más de 35 años, porque soy un habitante que no he tenido la oportunidad de poder adquirir con mi propio recurso un terreno, sin embargo; cuando se dio la invasión a dicho terreno toda la familia Lujan se avoco al Señor Alcalde Municipal Mario Alexis Caballero quien nos prometió que una vez se lograra la adjudicación del terreno a favor de la municipalidad él beneficiaria a miembros de la familia Lujan con cuatro solares, incluyendo a mi persona; sin embargo, cuando se hizo la adjudicación a los invasores no se nos cumplió lo prometido; mas sin embargo, nos sentimos satisfechos porque pensábamos que el terreno donde yo tenia construida mi casita que con mucho esfuerzo la logre levantar me lo adjudicarían y cuando se hizo entrega a las 30 personas beneficiadas mi sorpresa fue que no estaba en el listado.

SEGUNDO: Sin embargo, albergo la esperanza que de los predios sobrantes a favor de la municipalidad, que supongo uno de ellos es donde tenía construida mi casita; digo tenia porque a principios del mes de febrero del año en curso, aprovechando que yo y mi hijo andábamos trabajando y sin tener conocimiento, los empleados municipales: Nolberto Antonio Colindres (motorista del patrol municipal) junto con el aseador del Parque Central de quien desconozco su nombre, en complicidad con el señor Santos Orlando Ramos y utilizando el patrol municipal derrumbaron mi casita y tiraron mis pertenencias a la interperie que con mucho sacrificio habíamos adquirido a través de mi cuñada Lucy Caballero, mismas que nos las hurtaron y perdimos todo quedando en la completa calle porque la destrucción la hicieron aprovechando que nadie se encontraba en la vivienda. De igual forma, la casita se construyó con el esfuerzo de mi madre y de mi cuñada Lucy Caballero y en un abrir y cerrar de ojos me la destruyeron, sin ninguna notificación.- Según tengo entendido que el señor Alcalde se la ha prometido al señor encargado de la limpieza del Parque Central dicho predio, lo cual considero una injusticia porque quien merece ser beneficiado con ese lote soy yo, una por el derecho de posesión por más de 35 años que venido ejerciendo sobre este lote, otra porque ese terreno pertenecía a mi familia antes de pertenecer a la Secretaria de Recursos Humanos, y por ultimo porque soy otro habitante nativo del municipio de escasos recursos económicos que merece tener el derecho al acceso a un hogar como es el caso de las 30 familias que resultaron beneficiadas con un terrenito en la Colonia Las Glorias.

TERCERO: Tomando en consideración lo antes expuesto, y sabiendo del alto grado de compromiso de los Miembros Corporativos que fueron puestos por el pueblo para velar por los intereses de cada uno de los habitantes, es que el día de hoy comparezco ante ustedes para que interpongan sus buenos oficios y me den una solución al daño y perjuicio que me fue ocasionado por empleados municipales, habiendo testigos oculares cuando estas personas destruyeron mi hogar; hasta el momento me he limitado a buscar otras instancias para exigir mis derechos que me han sido violentados, porque no deseo generar conflicto, sin ante poner en conocimiento de la Corporación Municipal que es la máxima autoridad del municipio.

CUARTO: Señores Miembros Corporativos, **SOLICITO** me ayuden a encontrar una solución al conflicto generado por empleados municipales y de igual manera interpongan sus buenos oficios en adjudicarme el lote de terreno donde tenía construida mi casita tomando en consideración los puntos antes expuestos, y teniendo conocimiento que todavía hay algunos lotes que no han sido adjudicados por la Corporación Municipal a terceros.

Esperando recibir de ustedes una respuesta positiva a mi escrito, me suscribo de ustedes un habitante que ha resultado afectado por los abusos de empleados municipales. Adjunto fotografías de los daños causados a mi persona.

Santa Rita, Yoro, 24 de Febrero del 2024.

OSCAR RENE LUJAN MALDONADO

La Regidora Wendy Lizeth Banegas Yanez expresa que se tiene que ser cuidadoso en ese aspecto porque el Señor Oscar Rene Lujan tiene 35 años de vivir en dicha Colonia y cuando se estaba realizando la clasificación de los lotes se tenía que haber dejado ese lote donde vive porqué eso es delicado.- El Apoderado Legal Denys Ramirez manifiesta que lo que realizaron con eso ahí constituyo delito.- La Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez expresa que lo que se puede hacer es adjudicarle un predio en la Colonia La Gloria para que no se siga con ese problema.- La Regidora Wendy Lizeth Banegas Yanez expresa que lo que recomienda es buscar una solución como Corporativos verificar si ya se le dio su documento a Nolberto Colindres y si no ver la manera de cómo llegar a un acuerdo porque al Señor Lujan se le tiene que resarcirle sus gastos y si no se le ha dado escritura se le puede hacer la modificación.- La Vicealcalde expresa que le comunicaron qué a Don Lujan lo cito Don Florentino en la oficina de Justicia Municipal donde

la Jefa de Justicia Municipal Abogada Maricela Amaya y firmaron un documento para votar la casa y ahí ya hay un conflicto personal y lo que se tiene que verificar es saber si en verdad vinieron.- La Regidora Claudia Lorena Flores expresa que La Corporación Municipal les apoyo con la donación de los lotes de terreno, pero ellos tenían que tener empatía y tener humanidad y apoyar al Señor Lujan y se debería de hacer énfasis con eso y tener cuidado en andar violentando el derecho de los demás.- La Regidora Wendy Lizeth Banegas Yanez expresa que hay que ser cuidadoso al hacer este tipo de acciones porque dicen que lo hicieron con el Patrol Municipal y él es patrolero y como máxima autoridad llamar a los empleados y no actuar cuando no se dé instrucciones y no comparte que se le violente el derecho de los demás y si no llegaron a un acuerdo en la oficina de Justicia Municipal con la Abogada Maricela Amaya lo que tenían que hacer es traerlo a Sesión de Corporación Municipal y no hacerlo de la manera que lo hicieron.- La Comisionada Municipal Maria Ernestina Medina expresa que se tiene que presentar un precedente con esto.- Luego de discutirse el tema El Pleno de la Corporación Municipal solicitan al Señor Nolberto Antonio Colindres (Patrolero) y La Abogada Maricela Amaya del Departamento de Justicia Municipal presenten un informe de cuál es el motivo de este conflicto y se cite al Señor Oscar Rene Lujan Maldonado, porque se tiene que buscar una propuesta para el Señor Oscar Rene Lujan.-

- El Pleno de la Corporación Municipal recomiendan a la Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios que con respecto a los emprendedores de la calle del Comercio de Santa Rita, Yoro se debe de haber una reorganización y establecer cuanto es el espacio de medida que les darán cada uno de los comerciantes, para regular el espacio, la cantidades, la limpieza y el tránsito vehicular y mandar una notificación y que los comerciantes se apegue al reordenamiento vial ya que bien ordenado puede funcionar y para ello que se reúna con la Abogada Maricela Amaya de Justicia Municipal y Jefe de Catastro Municipal Henrry Colindres y se realice una lista de las personas comerciantes y diseñen un espacio adecuado.-
- La Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios presenta a la Sesión de Corporación Municipal los folders de las ofertas de las tres empresas participantes para Construcción de Calle Peatonal y obras complementarias, Barrio El Centro Frente a la Parroquia de Santa Rita de Casia; las empresas son: CONSTRUCTORA CRUHZ con un monto de Lps.1,344,283.00, INVERSIONES Y DESARROLLOS GALE con un monto de Lps.1,551,521.82 y CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS con un monto de Lps.1,484,420.70.- La Vicealcalde expresa que se les presentan las tres empresas participantes para que la Corporación Municipal decida cual sería la que va a quedar.- El Pleno de los Regidores Municipales verifican los folders de las ofertas y expresan que las CONSTRUCTORA CRUHZ Y INVERSIONES Y DESARROLLOS GALE no complementan todos los documentos y la empresa CONSTRUCTORA ROMERO Y ASOCIADOS cumple con todos los documentos y es el monto mas alto.- El Pleno de los Regidores Municipal manifiesta que este tema va ser discutido en la próxima sesión de Corporación Municipal- La Regidora Claudia Lorena Flores Lopez expresa que en vista

que no se encuentra el Señor Alcalde considera que se toque dicho tema en la próxima Sesión de Corporación Municipal.-

- La Regidora Claudia Lorena Flores Lopez presenta oficio 042-2025 JMSRY y solicitud.

Secretaría de Salud
Región Departamental de Salud No. 18 Yoro
Santa Rita, Yoro

HONDURAS

Oficio 042-2025 JMSRY

Santa Rita, Yoro 14 de marzo del 2025.

Lic. Mario Alexis Caballero
Alcalde Municipal Santa Rita, Yoro
Su Oficina

Reciba un cordial y un atento saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas

Sirva la presente con el objetivo de solicitar la activación de la mesa intersectorial para la organización y prevención de diversas actividades de salud en nuestra comunidad. Esta iniciativa es fundamental para coordinar esfuerzos con todos los actores de este municipio en materia, en la prevención de enfermedades como el Dengue, la Tuberculosis y otras afecciones de salud pública, así como para la promoción de Campañas de Vacunación y Jornada de Vacunación Canina.

Agradeciendo de antemano su apoyo.

Sin otro particular

Dra. Claudia Lorena Flores López
Jefa Municipal de Salud
Santa Rita, Yoro

CC. archivo

Policlínico Santa Rita, Barrio Minerva
E-mail: Msaludsantarita08@gmail.com

Secretaría de Salud
Región Departamental de Salud No. 18 Yoro
Santa Rita, Yoro

HONDURAS

SOLICITUD

Santa Rita, Yoro 14 de marzo del 2025.

Señores
Corporación municipal
Presente

Honorables miembros la corporación municipal, reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente extendemos muy respetuosamente solicitud para la compra de meriendas a las brigadas de vacunación canina que se desplazarán casa a casa por los diferentes barrios y colonias de nuestro municipio. Son 6 brigadas de vacunación que saldrán diariamente los próximos 12 días hábiles (17 de marzo al 01 del abril, 2025), haciendo un total de 60 meriendas requeridas durante la Jornada Nacional de Vacunación Canina.

Agradeciendo de antemano su apoyo.

Sin otro particular

Dra. Claudia Lorena Flores López
Jefa Municipal de Salud
Santa Rita, Yoro

CC. archivo

Policlínico Santa Rita, Barrio Minerva
E-mail: Msaludsantarita08@gmail.com

- En vista de la observación dada por el Tribunal Superior de Cuentas al momento de presentar la Aprobación al Cuarto Trimestre 2024, en la Acta 80 de la fecha 07 de febrero del año 2025; solicitan que se realice una modificación de la palabra **del** a **al** donde textualmente dirá:
  La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El informe de la Rendición G.L. Con sus 14 formas Acumuladas **al** Cuarto Trimestre 2024. Con un Saldo Final periodo 2023 (SALDO INICIAL 2024) DE LPS.5,435,838.13) Reflejando Ingresos

Acumulados de Lps.53,699,866.65 y Egresos Acumulados de Lps.40,788,696.36 (SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2024 POR LPS. 18, 347,008.42).-
La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad las notas de crédito **al** Cuarto Trimestre 2024 con la cantidad de Lps.**216,755.49** (que corresponden **9,255.49** de un ingreso que se registró pero en el sistema SAMI reporta que no está registrado y forma **56,000.00** de RGDC (Reclasificación Grupo de Cuentas) que corresponden a la garantía bancaria de la Licencia Ambiental que se hizo en el 2017**; 150,000.00 de** RGDC (Reclasificación Grupo de cuentas) que corresponden a la garantía bancaria que lo solicito la EHH para tres transformadores; **1,500.00** de RGDC (Reclasificación Grupo de cuentas) que corresponden a un cheque vencido que se emitió al nombre de la Señora Zoila Olinda y las nota de débito al Cuarto Trimestre del año 2024 son de Lps.**12,000.00** de caja chica 2020 mal ingresada en el sistema SAMI. También un Error en Libros al Cuarto Trimestre 2024 de Lps.**14,992.49** por mal ingreso en el Saldo Inicial del año 2023, También un cheque emitido y no cobrado por un monto de Lps.**5,750.00** a nombre del SAR al Cuarto Trimestre 2024. Además, unos ingresos Extrapresupuestarios por un monto de Lps.**84,365.17** y Egresos Extrapresupuestarios por un monto de Lps.**84,365.17** al Cuarto Trimestre 2024.- Seguidamente la Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios lo somete a votación si están de Acuerdo en realizar dicha modificación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal que se realice la modificación solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas. -

8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la Ampliación Presupuestaria de mas transferencia año 2025, por la cantidad de Lps.2,026,594.99, detallado en esta misma Acta en el folio # 274.-
- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad la modificación solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas, al momento de presentar la Aprobación al Cuarto Trimestre 2024, en la Acta 80 de la fecha 07 de febrero del año 2025; solicitan que se realice una modificación de la palabra del a al donde textualmente dirá:
  La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El informe de la Rendición G.L. Con sus 14 formas Acumuladas **al** Cuarto Trimestre 2024. Con un Saldo Final periodo 2023 (SALDO INICIAL 2024) DE LPS.5,435,838.13) Reflejando Ingresos Acumulados de Lps.53,699,866.65 y Egresos Acumulados de Lps.40,788,696.36 (SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2024 POR LPS. 18, 347,008.42).-
  La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad las notas de crédito **al** Cuarto Trimestre 2024 con la cantidad de Lps.**216,755.49** (que corresponden **9,255.49** de un ingreso que se registró pero en el sistema SAMI reporta que no está registrado y forma **56,000.00** de RGDC (Reclasificación Grupo de Cuentas) que corresponden a la garantía bancaria de la Licencia Ambiental que se hizo en el 2017**; 150,000.00 de** RGDC (Reclasificación

Grupo de cuentas) que corresponden a la garantía bancaria que lo solicito la EHH para tres transformadores; **1,500.00** de RGDC (Reclasificación Grupo de cuentas) que corresponden a un cheque vencido que se emitió al nombre de la Señora Zoila Olinda y las nota de débito al Cuarto Trimestre del año 2024 son de Lps.**12,000.00** de caja chica 2020 mal ingresada en el sistema SAMI. También un Error en Libros al Cuarto Trimestre 2024 de Lps.**14,992.49** por mal ingreso en el Saldo Inicial del año 2023, También un cheque emitido y no cobrado por un monto de Lps.**5,750.00** a nombre del SAR al Cuarto Trimestre 2024. Además, unos ingresos Extrapresupuestarios por un monto de Lps.**84,365.17** y Egresos Extrapresupuestarios por un monto de Lps.**84,365.17** al Cuarto Trimestre 2024.- Seguidamente la Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios lo somete a votación si están de Acuerdo en realizar dicha modificación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal que se realice la modificación solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas. -

9. CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12:15 del mediodía

Maria Jesus Jimenez Berrios
Vicealcalde Municipal

Evelin Paola Molina Reyes
Secretaria Municipal

Nelly Yesenia Mejia Aguilera
Regidora N°1

Claudia Lorena Flores Lopez
Regidora N°2

Leslie Ondina Ramos Guzman
Regidora N°3

Virgilio Peña Pineda
Regidor N°4

Yenifer Antonia Maradiaga Rosales
Regidor N°5

Wendy Lizeth Banegas Yanez
Regidora N°6

Daniel Alexis Funes Ochoa
Regidor N°7

Zugeidy Marilin Garcia Chavez
Regidora N°8